



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 DIC. 2003

RES.H.N° 1680 - 03

Expte.No. 5.031/03

VISTO:

La necesidad de fijar una política de Ingreso que tienda a favorecer la contención de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que para ello se han elaborado propuestas desde la Comisión de Ingreso conformada en las Jornadas de Discusión de la Facultad realizadas los días 17 y 18 de noviembre de 2003, y desde el sector estudiantil;

Que los miembros del Consejo Directivo propusieron rescatar los puntos de coincidencia entre ambas propuestas, para que una Comisión de Ingreso ampliada con los docentes de Primer Año, el SAPI, representantes estudiantiles y docentes en general que deseen colaborar, realice una propuesta definitiva que contemple las actividades inmediatas respecto del Ingreso 2004, como también se fijen pautas de trabajo en una política de Ingreso para el año 2005;

Que en este sentido, se manifestó la importancia de dar continuidad a las actividades del SAPI en una estrecha vinculación con las cátedras de Primer Año;

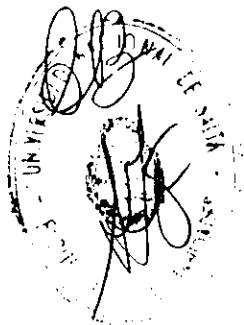
Que a efectos de realizar actividades relacionadas al Ingreso 2004, se estableció como necesario que se adelante el comienzo de clases para el Primer Año;

Que dicha comisión debe actuar con la Coordinación de la Secretaría Académica de la Facultad;

Que corresponde en consecuencia dejar determinados los acuerdos alcanzados, y avanzar en la constitución de la Comisión de Ingreso que entenderá en los temas citados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión extraordinaria del día 10/12/03)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1680 - 03 |

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR constituida la *Comisión de Ingreso* de la Facultad de Humanidades, coordinada por la Secretaria Académica de la Facultad, integrada por los docentes que conformaron la comisión pertinente en las Jornadas de Discusión de la Facultad de Humanidades realizada los días 17 y 18 de noviembre del corriente año, docentes de las cátedras de Primer Año, integrantes del Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), representantes estudiantiles, y docentes interesados en participar de la misma.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que dicha comisión tendrá como objetivo inmediato, elaborar una propuesta para el Ingreso 2004, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

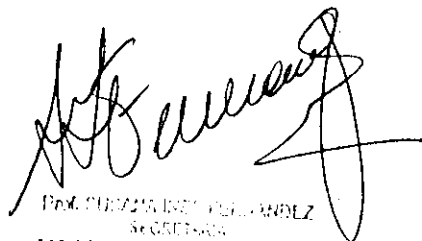
- Comienzo de clases anticipado para las asignaturas de Primer Año.
- Realización de las Jornadas de Ambientación coordinadas entre el Centro de Estudiantes, las cátedras de Primer Año y el SAPI, con la colaboración de docentes de la Facultad.

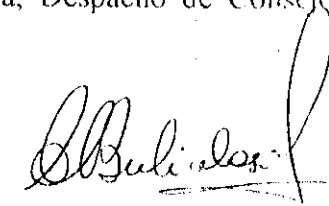
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Comisión de Ingreso tendrá como objetivo mediato, elaborar una propuesta de Ingreso para el año 2005.

ARTÍCULO 4°.- DAR continuidad al Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI), el que realizará durante el año 2004 una tarea articulada con las cátedras de Primer Año, sin perder su autonomía como servicio.

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Dpto. de la Facultad, Departamento Alumnos, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y Centro de Estudiantes.

mda


MARÍA DEL CARMEN
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA


E. CATARINA
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA

